

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
				Versión:
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	14	Mes:	09	Año:	2023
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Informe No.	IRLE-24 Informe de Requerimientos Legal Externo Informe Final: _X_
Nombre del Seguimiento	Evaluación del Mapa de Riesgos de Corrupción.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento y evaluación al mapa de riesgos de corrupción.
Alcance del Seguimiento	Evaluar la gestión de los riesgos de corrupción de la ADRES, en los siguientes aspectos: Identificación y diseño de riesgos, análisis y valoración, establecimiento y efectividad de controles, acciones de tratamiento y monitoreo a los riesgos que puedan afectar negativamente la gestión de los procesos de la ADRES, de acuerdo con la metodología definida en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6 - diciembre - 2022 , al rol de primera línea de defensa, con corte al 31 de agosto de 2023 y verificación de soportes de seguimiento y monitoreo de controles y gestión del riesgo, realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos en su rol de Segunda Línea de Defensa.
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, • Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. • Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. • Decreto 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. • Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública. • Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. • Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG v4- marzo 2021. • Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6-noviembre - 2022. • Política de Administración de Riesgos DIES - PL01. Versión 5 - julio 2022 • Manual para la Administración de Riesgos-DIES-MA01. Versión 5 de septiembre de 2022.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

- **Marco Internacional** para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna IIA. Normas sobre desempeño – Declaración 2120 Gestión de Riesgos.

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

Consideraciones para tener en cuenta en el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2023, con corte a 31 de agosto de 2023:

- En cumplimiento con lo establecido en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP-Versión 6 -noviembre de 2022*” numeral 3.5 – Monitoreo y revisión al mapa de riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la Información, la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico de fecha 31 de agosto de 2023, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos el Informe de monitoreo a la gestión del riesgo como Rol de la Segunda Línea de Defensa.
- La repuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos fue remitida a la OCI mediante correo electrónico el 8 de septiembre de 2023.
- Igualmente, mediante correo electrónico de fecha 31 de agosto de 2023, se envió a los enlaces de monitoreo de riesgos de cada una de las dependencias, indicándoles el inicio de seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción identificados en cada uno de los procesos de la Entidad, con el fin de evaluar controles, verificar evidencias de su aplicación y las acciones adelantadas para su mitigación.
- La evaluación de gestión y administración de riesgos de corrupción se realiza sobre la evidencia registrada en herramienta EUREKA.
- El mapa de riesgos Institucional de la ADRES evaluado por la OCI, se encuentra publicado en la página web de la Entidad en el siguiente enlace:

<https://www.adres.gov.co/planeacion/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-y-desempe%C3%B1o>

1. Verificación de cumplimiento de Lineamientos Generales del componente de evaluación de Riesgo MECI.

1.1. Lineamiento 6 Componente MECI: “Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera.”

La OCI evidenció que el punto de partida para la identificación de riesgos fueron los objetivos de cada uno de los procesos, con la ejecución de las siguientes actividades:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

- La OAPCR definió lineamientos de la Planeación Institucional y lideró con los Directores, Subdirectores, Jefes y Equipos de Trabajo, la elaboración del Plan Estratégico Institucional vinculando con los objetivos estratégicos y estos alineados a los objetivos Operativos de los procesos para la vigencia 2020-2023.
- El Plan estratégico fue presentado por la OAPCR para aprobación a la Junta Directiva.
- Los objetivos de los procesos y programas se encuentran definidos en cada una de las caracterizaciones y con indicadores específicos de medición y tiempos limitados para su cumplimiento.
- Los líderes de proceso y sus equipos de trabajo reportan el seguimiento en la herramienta dispuesta por la OAPCR (Eureka), de acuerdo con la programación de actividades.
- La OAPCR realiza seguimiento y monitoreo de cumplimiento a los Planes. Genera cuatrimestralmente informes ejecutivos de aseguramiento, los cuales son enviados a los líderes de cada proceso, verificando que estos son consistentes y apropiados para la Entidad.
- Evaluación del Plan Estratégico y Plan de Acción:

La última evaluación al Plan Estratégico Institucional 2020-2023, fue realizado por la OCI, generando el informe SECI No.10 Seguimiento y Evaluación de Control Interno de fecha 31 de julio de 2023, el cual contiene conclusiones y recomendaciones. Los resultados fueron los siguientes:

“El avance de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional vigencia 2020-2023 a corte junio 30 de 2023, presenta un nivel de cumplimiento por iniciativas del 83,12% y un avance de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI 2020 – 2023 del 80,33%. La OCI evidenció un adecuado reporte en la herramienta EUREKA, la cual permite hacer seguimiento concreto a los resultados de cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos. La aplicación cuenta con las evidencias de cumplimiento. Los resultados y avances realizados son congruentes con el tiempo transcurrido en cada una de las vigencias.”

La evaluación al Plan de Acción Integrado vigencia 2023, fue realizado por la OCI el 31 de julio de 2023, informe SECI No.10 Seguimiento y Evaluación de Control Interno de fecha 31 de julio de 2023, el cual contiene conclusiones y recomendaciones, los resultados fueron los siguientes:

*“El avance de cumplimiento de las actividades establecidas en el **Plan de Acción Integrado** a junio 30 de 2023 presenta un nivel de avance de cumplimiento por procesos del **33,90%** y un avance de cumplimiento de los planes (14 planes - Decreto 612 de 2018) del **33,90%**. De igual manera, la evaluación se realizó conforme a la metodología definida por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos, lo cual indica que el peso de la actividad para efectos del cumplimiento solo será asignado al finalizar la actividad. Si por el contrario la actividad no está terminada o esta parcialmente cumplida, se califica con cero”.*

A continuación, se presenta el avance del Plan de Acción Integrado, de acuerdo con los objetivos estratégicos asociados por cada actividad:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Resultado del seguimiento:

PROCESO	PESO AREA	AVANCE OCI	% DE CUMPLIMIENTO
Arquitectura y Proyectos TIC	700	77,50	11,07%
Control y Evaluación de la Gestión	300	125,00	41,67%
Direccionamiento Estratégico	1699,96	483,56	28,45%
Gestión Administrativa	300	140,00	46,67%
Gestión de Comunicaciones	400	50,00	12,50%
Gestión de Contratación	200	100,00	50,00%
Gestión de Desarrollo Organizacional	400	190,00	47,50%
Gestión Documental	400	65,00	16,25%
Gestión Estratégica de Talento Humano	2300	1247,00	54,22%
Gestión Financiera de Recursos	100	60,00	60,00%
Gestión Jurídica	500	20,00	4,00%
Gestión Servicio al Ciudadano	500	300,00	60,00%
Gestión y Pago de Recursos	700	165,00	23,57%
Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios	300	130,00	43,33%
Operación y Soporte a las Tecnologías de Información y las Comunicaciones	600	190,00	31,67%
Operaciones de fortalecimiento financiero para actores del Sistema de Salud	100	20,00	20,00%
Validación, liquidación y Reconocimiento	1400	360,00	25,71%
Verificaciones al reconocimiento de recursos del Sistema de Salud	200	40,00	20,00%
Total, general	11099,96	3763,06	33,90%

Resultados de cumplimiento por Dependencias:

Tabla 1. CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIAS
Corte 30 junio 2023

DEPENDENCIA	No. DE ACTIVIDADES	% DE ACTIVIDAD	% PROMEDIO DE ACTIVIDADES a EJECUTARSE EN II SEMESTRE
Dirección Administrativa y Financiera	113		
Actividad cancelada	2	2%	
Finalizada	27	24%	
En Desarrollo.	8	7%	
<i>Nueva - Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA</i>	76	67%	67%
Dirección de Gestión de Recursos Financieros de la Salud	19		

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

DEPENDENCIA	No. DE ACTIVIDADES	% DE ACTIVIDAD	% PROMEDIO DE ACTIVIDADES a EJECUTARSE EN II SEMESTRE
Finalizada	5	26%	
<i>Nueva - Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA</i>	14	74%	74%
Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones	51		
Finalizada	5	10%	
Tarea para aprobación	1	2%	
En Desarrollo.	4	8%	
<i>Nueva - Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA</i>	41	80%	80%
Dirección de Liquidaciones y Garantías	16		
En Desarrollo.	1	6%	
<i>Nueva - Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA</i>	15	94%	94%
Dirección de Otras Prestaciones	23		
Finalizada	13	57%	
Nueva	10	43%	43%
Dirección General	13		
En Desarrollo.	1	8%	
<i>Nueva - Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA</i>	12	92%	92%
Oficina Asesora de Planeación y Control del Riesgo	67		
Finalizada	21	31%	
En Desarrollo.	2	3%	
<i>Nueva - Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA</i>	43	64%	64%
Tarea para aprobación	1	1%	
Oficina Asesora Jurídica	11		
Finalizada	1	9%	
<i>Nueva - Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA</i>	10	91%	91%
Oficina de Control Interno	11		
Finalizada	7	64%	
<i>Nueva - Ejecución en II semestre, así lo reporta EUREKA</i>	4	36%	36%
Total, general	324		71%

Fuente: Cálculos Oficina de Control Interno, según evidencias presentadas por las dependencias en la aplicación EUREKA.
Corte: 30 de junio 2023.

“De la revisión efectuada a las actividades programadas por los procesos de la Entidad, se observó que existe en promedio el 71% de tareas NUEVAS, (Tareas a ejecutarse en el II Semestre, así denominadas en Eureka) programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre de 2023. Desde la OCI se alerta sobre su cumplimiento respecto de las metas establecidas en la vigencia”.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

1.2. Lineamiento 7 Componente MECI: *“Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos)”*.

- La OCI evidenció en la construcción de mapas de riesgos (Fichas Técnicas- Plataforma Eureka), que fueron analizados los factores internos como externos, del proceso y activos de seguridad digital. Utilizando como herramienta de análisis la matriz DOFA. Igualmente, se identificó que el Contexto Estratégico se definió a través de reuniones estratégicas y planificadas por parte de la OAPCR, con una revisión de por lo menos una vez al año, con el propósito de identificar posibles factores que permitan conocer la exposición a nuevos riesgos.

Se evidenció que la actualización del mapa de riesgos se ha venido realizando con cada uno de los procesos y con acompañamiento de la OAPCR. Los riesgos se encuentran identificados y documentados en cada una de las fichas técnicas y registrados en la Plataforma Eureka, dispuesta por la OAPCR para la gestión de riesgos.

- La Política de Administración de Riesgos es revisada y actualizada una vez al año, la última revisión y actualización fue presentada por la OAPCR ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, acta de fecha 15 de julio de 2022 y aprobada por la Junta Directiva el 29 de julio de 2022, el alcance define lineamientos a toda la entidad.
- En su construcción se evidenció que cuenta con los siguientes requisitos:

REQUISITO QUE DEBE CONTENER LA POLITICA		CUMPLIMIENTO SI/NO
Objetivo	Se debe establecer su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad y gestionar los riesgos a un nivel aceptable	SI
Alcance	La administración de riesgos debe ser extensible y aplicable a todos los procesos de la entidad. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar de acuerdo con los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información	SI
Niveles de aceptación al riesgo	Decisión informada de tomar un riesgo particular (NTC GTC137, Numeral 3.7.1.6). Para riesgo de corrupción es inaceptable	SI
Niveles para calificar el impacto:	Niveles de Calificación del Impacto definidas para los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital	SI Definidos en manual de Administración de Riesgos
Tratamiento de riesgos	Proceso para modificar el riesgo (NTC GTC137, Numeral 3.8.1.)	SI Definidos en manual de Administración de Riesgos
Periodicidad	Para el seguimiento de acuerdo con el nivel de riesgo residual	SI

Fuente: Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas DAFP. Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. Versión 5. 2020.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

Evidencia: -Política de Administración de Riesgos publicada en el siguiente enlace.

<https://www.adres.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/Pol%C3%ADtica%20de%20Administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos.pdf>
_y acta de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Para la definición de la política se adoptó los lineamientos de la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción", emitida por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica para la identificación y gestión de posibles riesgos de corrupción.

Evidencia: Manual para la Administración de riesgos–septiembre de 2022, publicado en el siguiente enlace:

<https://www.adres.gov.co/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/Manuales/Manual%20para%20la%20Administraci%C3%B3n%20de%20Riesgos.pdf>.

Socialización de la política y administración de riesgos:

Evidencia: Se evidenciaron en el segundo cuatrimestre de 2023, actividades de socialización de la política y administración de riesgos, el 21 de junio, 14 y 26 de julio.

En la vigencia 2023, fue publicado el mapa de riesgos en la página web de la Entidad para observaciones de la ciudadanía. El cual puede ser consultado en el siguiente enlace:
<https://www.adres.gov.co/planeacion/metas-objetivos-e-indicadores-de-gestion-y-desempe%C3%B1o>
<https://www.adres.gov.co/planeacion/participacion-en-la-formulacion-de-politicas>

1.2.1. El Informe de Gestión de Riesgos emitido por la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos correspondiente al segundo cuatrimestre 2023, indica las actividades de seguimiento realizadas como Segunda Línea de Defensa con conclusiones y recomendaciones a los procesos. El informe indica el siguiente estado de los riesgos:

"INVENTARIO DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES;

"A 31 de agosto de 2023, se cuenta con 113 riesgos activos, asociados a los procesos, de acuerdo con el mapa publicado en la página web, en el enlace <https://bit.ly/3AMLZNY..>

Sigla	Proceso	Corrupción	Gestión	Seguridad de la información	Total
APTI	Arquitectura y Proyectos TIC	0	1	1	2
CEGE	Control y Evaluación de la Gestión	1	3	1	5
DIES	Direccionamiento Estratégico	1	2	1	4
GCON	Gestión de Contratación	1	1	1	3
GDOC	Gestión Documental	1	1	2	4
GEAD	Gestión Administrativa	1	1	3	5

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
			Versión:	3
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Fecha:	20/05/2022

Sigla	Proceso	Corrupción	Gestión	Seguridad de la información	Total
GECO	Gestión de Comunicaciones	0	1	1	2
GEDO	Gestión de Desarrollo Organizacional	0	1	1	2
GEPR	Gestión y Pago de Recursos	3	5*	2	10
GETH	Gestión Estratégica de Talento Humano	2	2	4	8
GFIR	Gestión Financiera de Recursos	1	2	2	5
GJUR	Gestión Jurídica	3	5	1	9
GPAD	Gestión y Prevención de Asuntos Disciplinarios	1	1	3	5
GSCI	Gestión Servicio al Ciudadano	1	2	1	4
OFAS	Operaciones de fortalecimiento financiero para actores del Sistema de Salud	1	1	1	3
OSTI	Operación y Soporte a las TIC	2	2	4	8
RIFU	Recaudo e identificación de fuentes	1	2	1	4
VALR	Validación, liquidación y Reconocimiento	5	10	7	22
VERS	Verificaciones al reconocimiento de recursos del Sistema de Salud	2	3	3	8
Total		27	46	40	113

Fuente: Mapa de riesgos 2023 de la ADRES - EUREKA.

Nota*: Dentro de los 5 riesgos de gestión del proceso se encuentra 1 de crédito, 1 de mercado y 1 de liquidez.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se evidencia que a corte del 31 de agosto la ADRES cuenta con 27 riesgos de corrupción, 46 de gestión y 40 de seguridad de la información para un total de 113 riesgos.

Valoración de los Riesgos:

De acuerdo con la valoración, análisis y controles asociados a los riesgos de la entidad, en el siguiente gráfico se muestra de forma consolidada la ubicación de los riesgos inherentes y residuales.

El gráfico muestra la forma en que se desplazan en el mapa los riesgos residuales, pasando de 38 riesgos en zona extrema y alta a sólo 6, aumentando la ubicación de los riesgos residuales en zonas bajas y moderadas.

Imagen No. 1 Cantidad de riesgos de gestión, crédito, mercado, liquidez y seguridad de la información de riesgo inherente y residual

Probabilidad	RIESGO INHERENTE					Probabilidad	RIESGO RESIDUAL				
	Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico		Leve	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Muy Alta	1		1	1	4						
Alta	2	9	8	3	3						
Moderada	2	14	10	5	10	1	1				
Baja		6	3	1	1	1	12	9	1	1	
Muy baja	1		1			6	33	1	2	2	
								7			

Fuente: Mapa de riesgos de la ADRES - EUREKA.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

De conformidad con los lineamientos definidos, en los riesgos residuales ubicados en zona catastrófica (roja), alta (naranja) y moderada (amarilla) se ha verificado la definición de nuevas acciones de fortalecimiento para la presente vigencia, asociadas al análisis y diseño de nuevos controles que reduzcan probabilidad y el impacto del riesgo.

Los riesgos del subsistema de corrupción se mueven entre las zonas impacto moderado, mayor y catastrófico, observándose igualmente desplazamiento de riesgos inherentes hacia la izquierda en materia de impacto y hacia abajo en materia de probabilidad. Teniendo en cuenta que la política de aceptación del riesgo no aplica para este subsistema, se ha verificado igualmente la definición de acciones de fortalecimiento para estos riesgos, los cuales hacen parte del monitoreo que efectúan los equipos de trabajo con sus líderes y coordinadores de forma periódica.

Imagen No. 2. Cantidad de riesgos de corrupción y LAFT por zona de riesgo inherente y residual

Probabilidad	RIESGO INHERENTE			Probabilidad	RIESGO RESIDUAL		
	Moderado	Mayor	Catastrófico		Moderado	Mayor	Catastrófico
Casi seguro				Casi seguro			
Probable		1		Probable			
Posible		4	2	Posible			
Improbable		3		Improbable	2	3	
Rara vez		8	9	Rara vez	11	10	1
Impacto	Moderado	Mayor	Catastrófico	Impacto	Moderado	Mayor	Catastrófico

Fuente: Mapa de riesgos de la ADRES – EUREKA (Actualizado).

Para el caso de los riesgos de corrupción y LA/FT, el mapa de calor permite visualizar la ubicación del riesgo en probabilidad e impacto una vez se ha cuantificado en las etapas de análisis y valoración, de lo anterior se puede identificar que:

- Los controles identificados para los riesgos de corrupción disminuyen la probabilidad y el impacto pasando de 27 riesgos en zona extrema y alta a 14. Es importante tener en cuenta que con la actualización de la matriz de la guía del DAFP, las zonas extremas son mayores para esta tipología de riesgos, además, los procesos de la entidad que no cuentan con acciones de fortalecimiento en esta tipología deben definir actividades para esta vigencia, conforme a lo definidos en la política de administración de riesgos de la Entidad.
- Se evidencia en las matrices una disminución significativa en la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, lo cual contribuye al enfoque preventivo en la gestión de riesgos que se ha definido en la entidad, a través del diseño de controles que fortalezcan la gestión preventiva y la detección de posibles desviaciones”

Verificado el Informe de Gestión de Riesgos enviado por la OAPCR a la OCI, con corte al 31 agosto de 2023, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad. Igualmente, con los soportes aportados, se evidenció que la OAPCR en cumplimiento de su función de segunda línea de defensa, realizó un adecuado seguimiento a la gestión de riesgos.

1.2.2. Seguimiento a las acciones de mejora de riesgos materializados:

En plataforma EUREKA se observó el siguiente reporte de la materialización de los siguientes riesgos:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Nombre	Descripción	Fecha de materialización	Verificación OCI
Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la inoportuna gestión a la liquidación y reconocimiento de recursos administrados en el marco del SGSSS, debido a suministro fuera de términos y/o errores en la entrega de la información por parte de los actores externos, la falta de automatización del proceso de integración e interoperabilidad de sistemas de información internos, falta de calidad en la depuración y actualización de las bases de datos de referencia o consulta o inadecuada aplicación de criterios técnicos en el manejo de los procesos	El riesgo se materializó a partir del 1 de marzo toda vez que a partir de esa fecha no se ha obtenido resultados de auditoría por concepto de reclamaciones por prestación de servicios en salud a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo involucrado no contaban con póliza SOAT o no fue identificada, a eventos catastróficos de origen natural o eventos terroristas; radicadas a partir del mes de diciembre de 2021. Lo anterior teniendo en cuenta que los contratos 261 y 262 suscritos con las firmas Grupo ASD SAS y AGS Colombia SAS tramitaron las reclamaciones radicadas hasta noviembre de 2021.	1/03/2022	Se identificaron las siguientes acciones de mejoramiento: Ajustar definiciones técnicas de referencia para los términos contractuales. Ajustar el alcance para la tercerización y la ampliación del tiempo de ejecución del Contrato. Ajustar los estudios previos para una operación desconcentrada, a fin de tener pluralidad en contratistas. Elaborar los estudios previos para contrato de interventoría. Realizar seguimiento al cronograma de la Licitación.
Posibilidad de afectación reputacional por indisponibilidad de canales de atención de PQRS para uso de los ciudadanos y grupos de valor debido a fallas en las líneas telefónicas que soportan la operación en el Call Center y fallas en las herramientas de gestión de las PQRS (portal PQRS ADRES y Herramienta de gestión PQRS)	Frente al informe generado por la OCI a PQRS, se evidenció que se han presentado 357 acciones constitucionales por falta de atención oportuna a PQRS, dado lo anterior se encuentra materializado el riesgo de Gestión 1 del procedimiento de atención al ciudadano, aclarando que dicha responsabilidad recae en las áreas misionales y de apoyo	05/07/2023	Se evidenció Proyecto de Circular No. 17 en la que el Director emite instrucciones a los Directores, Jefes de oficina y coordinadores sobre el acatamiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionada con el trámite de las PQRS y en cumplimiento con lo establecido a través de la Resolución 1874 de 2023
Posibilidad de afectación Económica y reputacional por Administración inadecuada del talento humano debido a Errores o inoportunidad en el trámite de novedades de personal e Inexactitud en la liquidación y pago de la nómina	Una vez validada la liquidación de la nómina del mes de mayo de 2023, de xxxx, C.C No. 40048243, se identifica que el aplicativo Novasoft liquidó mal la prima técnica no salarial, dado que le liquidó los días de vacaciones anticipadas, cuando esos días no se debían liquidar, dado que durante las vacaciones no se reconoce dicho concepto.	26/05/2023	Las acciones de mejora propuestas se encuentran vencidas y en fase de aprobación de la Directora de la DAF.

Fuente: Reporte de materializaciones de riesgos

1.3. Lineamiento No.8 Componente MECI: Evaluación del riesgo de corrupción y controles.

- La OCI evidenció que, a partir del contexto estratégico de cada proceso, la OAPCR realizó análisis de factores internos y externos con los líderes de proceso y equipos de trabajo, en el que se determinaron causas de fuente de generación de riesgos de corrupción. La periodicidad de revisión de estos riesgos está definida en la política de riesgos una vez al año. La OAPCR continúa realizando con cada uno de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

los procesos. Igualmente, se evidenció que la OAPCR realizó con líderes de proceso la Matriz de vulnerabilidades para la identificación de riesgos de corrupción.

- Los líderes de proceso y equipos de trabajo realizaron seguimiento y monitoreo al mapa de riesgos cuatrimestralmente de acuerdo con la periodicidad establecida en la política y manual de administración de Riesgos. Sin embargo, aún se observan deficiencias en el reporte de seguimiento de controles por parte de algunos procesos, razón por la cual, se recomienda a la OAPCR realizar acompañamiento a los procesos que fueron observados, para un adecuado cargue en la herramienta EUREKA. Ver anexo 1.

1.3.1. Evaluación y seguimiento a la efectividad del sistema de gestión de riesgos de Corrupción:

Para efectos de evaluar el diseño de los riesgos de corrupción identificados en cada uno de los procesos, la OCI verificó que su descripción contenga cada uno de los componentes recomendados por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el cual indica que en la descripción de los riesgos de corrupción deben concurrir TODOS los componentes de su definición así:

Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado:

Matriz definición del riesgo de corrupción				
Descripción del riesgo	Acción u omisión	Uso del poder	Desviar la gestión de lo público	Beneficio privado
Riesgo	X	X	X	X

Fuente: Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica

De acuerdo con el cuadro anterior y verificada la descripción de cada uno de los riesgos de corrupción, concurren cada uno de los componentes de la definición recomendada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica.

Evaluación al diseño de los controles para mitigar los riesgos:

Para la evaluación del diseño de los controles, la OCI verificó que en su descripción confluyan los tres aspectos definidos en el numeral 3.2.2.1 Estructura para la descripción del control (Responsable de Ejecutar el Control-Acción- Complemento) definidos en la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP** Versión 6-noviembre – 2022 y verificó igualmente que los controles contengan los atributos definidos en su numeral 3.2.2.3, que indica:

“3.2.2.3 Análisis y evaluación de los controles – Atributos: A continuación, se analizan los atributos para el diseño del control, teniendo en cuenta características relacionadas con la eficiencia y la formalización. En la tabla 6 se puede observar la descripción y peso asociados a cada uno así:

Tabla 6. Atributos para el diseño del control

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Características		Descripción	Peso
Atributos de eficiencia	Tipo	Preventivo	Va hacia las causas del riesgo, aseguran el resultado final esperado. 25%
		Detectivo	Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos. 15%
		Correctivo	Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación. 10%
	Implementación	Automático	Son actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización. 25%
		Manual	Controles que son ejecutados por una persona, tiene implícito el error humano. 15%
*Atributos Informativos	Documentación	Documentado	Controles que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso. -
		Sin documentar	Identifica a los controles que pese a que se ejecutan en el proceso no se encuentran documentados en ningún documento propio del proceso. -
	Frecuencia	Continua	El control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo. -
		Aleatoria	El control se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo -
	Evidencia	Con registro	El control deja un registro permite evidencia la ejecución del control. -
		Sin registro	El control no deja registro de la ejecución del control. -

Como resultado de la verificación del diseño, la OCI evidenció en la Plataforma Eureka que los controles fueron descritos conforme a la metodología de la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-DAFP Versión 6-noviembre – 2022** y que estos contribuyen a reducir o mitigar los riesgos de corrupción. Se evidenció que contienen los atributos de diseño establecidos en el numeral 3.2.2.3. **Ver Anexo 1.**

Para la verificación de la efectividad de cada uno de los controles propuestos para reducir o mitigar los riesgos de corrupción, la OCI realizó la verificación de aplicación de controles de cada proceso y su efectividad mediante el registro de monitoreo de riesgos realizado por cada uno de los procesos en la

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Plataforma dispuesta por la OAPCR para seguimiento a riesgos denominada Eureka. La OCI evaluó frente a la evidencia aportada, cada uno de siguientes aspectos:

1.3.1.1. Resultados Evaluación Puntos de Control

La OCI evidenció la valoración del riesgo inherente y residual frente al impacto y probabilidad luego de controles, y verificó si los puntos de control se ejecutan adecuadamente, si son efectivos y se encuentran documentados en los procedimientos. Evaluación detallada que se realizó en herramienta Excel (**Anexo 1**), reflejando los siguientes resultados:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
GSCI-RC01	Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de un tercero por uso de la herramienta de consulta de estado de afiliación de los usuarios del RED-BDEX inadecuadamente, entregando información de carácter reservado	* Revisar la titularidad del usuario	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		* Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés	No ha sido necesario utilizar el control.
GCON-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en el direccionamiento de requisitos de participación, contenidos en los estudios, documentos previos, clausulado contractual y liquidación	Revisar de manera preliminar los estudios y documentos previos.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Revisar y aprobar las garantías solicitadas en SECOP II	El soporte presentado corresponde a una aprobación de abril de 2023 y no del cuatrimestre mayo - agosto por lo anterior, no se logró evidenciar la ejecución del control.
		Adelantar reuniones de seguimiento y control de la ejecución del contrato	A través del reporte realizado por el Proceso no se logra identificar, si se adelantaron procesos sancionatorios en el cuatrimestre.
GDOC-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas, regalos o dinero a nombre propio o de terceros con el fin de direccionar o retener la documentación producida y recibida por la ADRES ocasionando que sea divulgada de forma intencional o que no llegue a su destino final.	Revisar que se encuentren firmados los acuerdos de confidencialidad por los proveedores y contratistas que realicen actividades de Gestión Documental	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Recibir y validar archivo solicitado	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Entregar documentos y revisar gestión de los envíos.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Validar el archivo físico y/o magnético	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
GEAD-RC01	Gestión del riesgo Posibilidad de pérdida económica y reputacional al favorecer a los proveedores en los trámites y entrega inadecuada de bienes o servicios en el marco de la ejecución de los contratos de gestión administrativa a cambio de dádivas, favores o dinero	Verificar y validar la entrada y salida de elementos.	Control sin actualización total en evaluación de atributos. La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Se solicita dar acceso únicamente a las evidencias de ejecución de controles y no a toda la carpeta del proceso, debido a que es un riesgo de seguridad compartir información ajena a los

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
		Verificar cumplimiento de obligaciones de contratos de servicios administrativos	<p>puntos de control reportados en EUREKA.</p> <p>Control sin actualización total en evaluación de atributos.</p> <p>La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>Se solicita dar acceso únicamente a las evidencias de ejecución de controles y no a toda la carpeta del proceso, debido a que es un riesgo de seguridad compartir información ajena a los puntos de control reportados en EUREKA.</p>
GETH-RC01	Posibilidad de pérdida Económica y reputacional por Decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros en proveer un empleo de planta que no cumple con los requisitos legales aplicables	Revisar, aprobar y firmar acto administrativo.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés	No ha sido necesario utilizar el control.
		Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, Consejo Superior de la Judicatura y LA/FT	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
GETH-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero por Decisiones ajustadas para la inclusión de novedades y/o liquidación de nómina y/o prestaciones sociales de forma inadecuada	Validar novedades incluidas y generación de nómina liquidada	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés	No se han identificado situaciones que den lugar a la aplicación del control.
		Revisar y aprobar solicitud de registro presupuestal (RP) para el pago de la nómina y/o prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales y las cesantías	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
GPAD-RC01	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas en actos administrativos o información objeto de investigación	* Revisar y aprobar Auto	La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control.
		* Verificar Auto de apertura disciplinaria	La evidencia no corresponde en su totalidad a la establecida en el control.
		* Validar aleatoriamente los Autos generado	No se aportó evidencia que permita validar si el control, se está ejecutando.
OSTI-RC01	Posibilidad de pérdida Reputacional por Conceder permisos o autorizaciones de acceso a sistemas de información, servicios o bases de datos sin el cumplimiento de requisitos a cambio de beneficios privados o recursos económicos	* Verificar solicitud por parte del rol de primer nivel de mesa de servicios	El control se está ejecutando y es efectivo.
		Verificar si la solicitud corresponde a creación o modificación de usuarios para acceder a sistemas de Información o Bases de datos.	El control se está ejecutando y es efectivo.
		Revisar que los permisos de acceso estén autorizados correctamente	El control se está ejecutando y es efectivo.
		Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios de bases de datos que son usados para que las aplicaciones accedan de la base de datos	El control se está ejecutando y es efectivo.
		Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios privilegiados administradores del motor de bases de datos	El control se está ejecutando y es efectivo.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
		Verificar el cumplimiento de la política de operación sobre los cambios sobre los permisos y usuarios	El control se está ejecutando y es efectivo.
		Verificar bloqueo de usuario que ha accedido sin autorización a bases de datos de la entidad y a los sistemas de información	No ha sido necesario utilizar el control.
VALR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento individual	* Cargar en la plataforma PISIS archivo .txt (verificar el resultado de la validación)	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		* Validar resultado de la distribución del giro directo	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		* Generar archivo de giro directo a IPS y/o proveedores (validar que el archivo de giro directo por factura cargado al proceso corresponda a la información del archivo insumo del proceso cargado vía plataforma PISIS por las EPS)	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		* Generar y verificar la ordenación del gasto en el proceso LIMA	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		*Verificar la ordenación del gasto del proceso de compensación del régimen contributivo	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		* Elaborar la certificación del proceso de transferencia	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		* Verificar la ordenación del gasto del proceso de devolución de cotizaciones	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		* Verificar documento de certificación del proceso de corrección de registros compensados	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		* Revisar y enviar la certificación de ordenación del gasto de licencias de maternidad y paternidad.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		* Revisar la ordenación del gasto de la CET	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		*Revisar certificación y ordenación del gasto.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
CEGE-RC01	Gestión del riesgo Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación alteración u omisión de información (observaciones y/o hallazgos) emitida en los informes y/o reportes de auditorías, evaluaciones, seguimientos y requerimientos legales internos y/o externos, por parte de los auditores o jefe de la OCI, generando Informes y/o reportes con deficiencias en la revelación de resultados con el fin de no evidenciar las debilidades en la gestión de la Entidad.	Revisar y aprobar el Informe Preliminar de Auditoría Interna y/o archivo digital por parte del Jefe de la OCI.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Auditorías Internas de Gestión PC. 4	
		Revisar y Aprobar el Informe Final de Auditoría, de evaluación por parte del Jefe de la OCI. PC 14	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés.	No se requirió la aplicación de este control
		Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.	
DIES-RC01	Posibilidad de recibir dádivas a nombre propio o de terceros por decisiones ajustadas alterando información en la formulación y/o seguimiento a	Aprobar Plan Estratégico Institucional presentado PEI acorde con los lineamientos de gobierno y de sector y en el caso del PAIA	El control se ejecutó y fue efectivo. Soportes debidamente organizados en

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
	la Planeación institucional y/o la gestión del riesgo en la ADRES.	acorde con los lineamientos del PEI aprobado	carpeta que corresponden a los definidos en el control. El control se ejecutó y fue efectivo.
		Revisar la propuesta del PEI y/o PAIA y/o plan institucional	Soportes debidamente organizados en carpeta que corresponden a los definidos en el control. El control se está ejecutando y es efectivo.
		Validar los reportes a los avances, resultados y/o desviaciones de los planes a cargo.	Soportes debidamente organizados en carpeta que corresponden a los definidos en el control.
		Revisar metodológicamente el riesgo formulado	El proceso indica que durante el II cuatrimestre de 2023 no se han formulado riesgos asociados a los procesos, por lo que no se ha requerido ejecutar este control
		Realizar el seguimiento y monitoreo al Mapa de Riesgos Institucional	El control se está ejecutando y es efectivo. Soportes debidamente organizados en carpeta que corresponden a los definidos en el control.
		Revisar el plan aprobado por la junta y/o modificaciones aprobadas por el CIGD frente al cargado en Eureka	El control se está ejecutando y es efectivo. Soportes debidamente organizados en carpeta que corresponden a los definidos en el control.
		Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	No se han presentado situaciones que ameriten la aplicación de este control.
		Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control.
		Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control.
		Generar acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control.
OFAS-RC01	Posibilidad de manipular, extraer, divulgar u omitir información privilegiada de los mecanismos de fortalecimiento que opera el proceso con el fin de desviar recursos públicos a cambio de dinero o beneficios en nombre propio o de terceros.	Informar la identificación de errores o inexactitud en los descuentos generados al subdirector (a) de garantías. Compra de Cartera	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control.
		Revisar la información por parte del Comité Asesor de Compra de Cartera	No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control.
		Compra de Cartera	La evidencia corresponde a la establecida en el control.
		Revisar y aprobar el memorando con la certificación de descuento y transferencia de recursos	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Tasa Compensada	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
		<p>Revisar la ordenación del gasto</p> <p>Distribución Asignación y Giro de Recursos del Esquema Solidario</p> <p>Validar y conciliar el giro efectuado</p> <p>Distribución Asignación y Giro de Recursos del Esquema Solidario</p>	<p>La evidencia corresponde a la establecida en el control.</p> <p>El control es efectivo se ejecuta adecuadamente.</p> <p>No se han presentado materializaciones que ameriten la aplicación de este control.</p>
GEPR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de un tercero, ante la manipulación de la información en la gestión de las cuentas por pagar del proceso de Gestión y pago de Recursos.	<p>3. Cruzar la información registrada en el ERP Vs la información remitida por las áreas misionales.</p> <p>Punto de Control No.4 GEPR-PR18. Procedimiento de conciliación entre módulos.</p> <p>2. Aprobar Solicitud de Pago</p> <p>Punto de Control No.6 GEPR-PR16. Procedimiento Generación Solicitudes de Pago.</p> <p>1. Validar valor de la solicitud Vs documentos soporte.</p> <p>Punto de Control No.3 GEPR-PR16. Procedimiento Generación Solicitudes de Pago.</p> <p>Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés.</p> <p>Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo se ejecuta adecuadamente.</p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo se ejecuta adecuadamente.</p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo se ejecuta adecuadamente.</p> <p>No se requirió la aplicación de este control</p>
GEPR-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dadas a nombre propio o de terceros, por manipular información presupuestal usando indebidamente información privilegiada de los procesos misionales, desviando recursos públicos.	<p>Generar y validar reporte de Ejecución del Gasto.</p> <p>Punto de Control No.20 GEPR-PR03. Procedimiento Ejecución de Gastos.</p> <p>Validar la conciliación de presupuesto gastos vs contabilidad.</p> <p>Punto de Control No.20 GEPR-PR03. Procedimiento Ejecución de Gastos.</p> <p>Validar Información de solicitudes de la Certificación y Ordenación del Gasto u Oficio del MSPS Ordenando el Gasto.</p> <p>Punto de Control GEPR-PR03 Procedimiento de ejecución de gastos.</p> <p>Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés.</p> <p>Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>No se requirió la aplicación de este control</p>
GEPR-RC03	Posibilidad de recibir o solicitar dadas para beneficio propio o de un tercero por manipular la información de los beneficiarios de giros en el Grupo de gestión de Pagos y Portafolio a través de	<p>Verificar la aprobación de la orden de giro en aplicativo ERP.</p> <p>Punto de Control No.5 GEPR-PR26. Procedimiento Realización de Pagos.</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p>

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
	un manejo diferencial para priorizar los pagos favoreciendo los intereses propios o de terceros.	<p>Verificar la(s) solicitud(es) de pago Vs certificación del proceso.</p> <p>Punto de Control No.2 GEPR-PR26. Procedimiento Realización de Pagos.</p> <p>Verificar pago a realizar.</p> <p>Punto de Control No.20 GEPR-PR26. Procedimiento Realización de Pagos.</p> <p>Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés.</p> <p>Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>No se requirió la aplicación de este control.</p>
GFIR-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros con el fin de generar pagos a terceros (personas naturales y/o jurídicas) con los recursos públicos sin el lleno de los requisitos o sin los soportes para generarlos	<p>Validar los documentos soporte para emisión de pago</p> <p>PC 2 Procedimiento Generación Órdenes de Pago GFIR-PR14)</p> <p>Recibir y Validar los Documentos soporte de Giro.</p> <p>PC 1 Procedimiento Contabilización de Pagos GFIR-PR08).</p> <p>Generar arqueos sorpresivos periódicos o de fin de vigencia</p> <p>PC 22 Procedimiento Manejo Caja Menor GFIR-PR15).</p> <p>Validar y Firmar las conciliaciones bancarias.</p> <p>PC 8 Procedimiento Generación Conciliaciones Bancarias GFIR-PR11).</p>	<p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.</p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El punto de control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p> <p>La Ejecución del punto de control diseñado y documentado en el procedimiento debe ser ejecutado directamente por el proceso, independiente de los seguimientos de arqueo que realice la OCI. La Actividad no está descrita en el procedimiento como un Punto de Control. Se debe revisar el control de acuerdo con el procedimiento.</p> <p>La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El punto de control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.</p>
GJUR-RC01	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por la ejecución del proceso de cobro coactivo por abuso del poder ya sea por acción u omisión el cual puede generar detrimento patrimonial favoreciendo a un tercero y/o en beneficio propio a cambio de dádivas	<p>Revisión por parte de la Coordinación del Grupo de Cobro Coactivo.</p> <p>Punto de Control No. 11 GJUR-PR10. Procedimiento Constitución de Título Ejecutivo</p> <p>Revisar y dar visto bueno de los actos administrativos y comunicaciones expedidas.</p> <p>Punto de Control No.6 GJUR-PR09. Procedimiento Cobro Coactivo</p>	<p>Se aporta un documento PDF que contiene datos de los mandamientos de pagos, nombre del tercero, número y fecha de la Resolución, sin embargo, la evidencia no corresponde con el control definido y no se puede evidenciar si se está ejecutando el control.</p> <p>Se aporta un documento PDF que contiene datos de los mandamientos de pagos, nombre del tercero, número y fecha de la Resolución, sin embargo, la evidencia no corresponde con el control definido y no se puede evidenciar si se está ejecutando el control.</p>
GJUR-RC02	Posibilidad de recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros con el fin de ajustar a	Revisar y aprobar el proyecto de respuesta a solicitud de informe.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
	intereses por proyección de contestaciones de acciones de tutela	Punto de Control No. 11 GJUR-PR01. Procedimiento Presentación de Informes en Acciones de Tutela Revisar Caso recibido. Punto de Control No.5 GJUR-PR02. Procedimiento Defensa Judicial en Acciones Populares y de Grupo.	La evidencia corresponde a la establecida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
GJUR-RC03	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por el ejercicio de la Defensa Judicial o en un trámite administrativo por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros generando un detrimento patrimonial para la entidad o su indebida representación judicial con el fin de obtener un beneficio propio o de un tercero a cambio de dádivas	Verificar actuación del apoderado Revisar Informe Punto de Control No.16 GJUR-PR04. Procedimiento de Representación Judicial.	La OCI evidenció que el último reporte realizado por el proceso fue el 8 de junio de 2023 y no se encuentran reportes del segundo cuatrimestre, razón por la cual no se logró evidenciar la ejecución del control. La OCI evidenció que el reporte realizado por el proceso fue el 8 de junio de 2023 y no se encuentran reportes del cuatrimestre, razón por la cual no se logró evidenciar la ejecución del control.
VERS-RC01	Posibilidad de pérdida reputacional ante grupos de valor por recibir dádivas a nombre propio o de terceros para alterar información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos sin justa causa a favor de la ADRES, que favorezca intereses externos.	Revisar y dar visto bueno al informe de auditoría Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración Validar y confirmar los Resultados Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés. Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. No se han presentado situaciones que ameriten la aplicación de este control.
VERS-RC02	Posibilidad de manipular u omitir información que hace parte de la operación del procedimiento de reintegro de recursos reconocidos o apropiados sin justa causa por concepto de recobros y reclamaciones, por parte de los gestores que adelantan las revisiones y análisis y/o de los líderes del proceso para recibir o solicitar dádivas a nombre propio o de terceros	Revisar y dar visto bueno a la solicitud de aclaración. Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.12 Validar y confirmar los Resultados Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.4 Aprobar y firmar la solicitud de aclaración y remitirla a las EPS, EOC o IPS Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.13 Revisar y dar visto bueno al acto administrativo que ordena el reintegro de recursos. Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.25 Aprobar y firmar el acto administrativo que ordena el reintegro de recursos Procedimiento Reintegro de Recursos	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. Sin embargo, falta la evidencia del control establecida que indica que es un correo electrónico a la DGTIC La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. La carpeta con los soportes cargada se encuentra vacía. La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
		Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.26	
		Revisar y dar visto bueno al acto administrativo que resuelve el recurso. Procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.30	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
		Aprobar y firmar acto administrativo que resuelve el recurso. procedimiento Reintegro de Recursos Apropiados o Reconocidos Sin Justa Causa PC.31	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control.
		Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros	Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte.
		Aplicar póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos	Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte.
		Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993"	Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte.
		Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001	Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte.
RIFU-RC01	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio por decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en la liquidación y el reconocimiento de los servicios del aseguramiento individual	Validar movimientos bancario Vs. Soportes PC 4. Procedimientos: o contiene RIFU-PR01; RIFU-PR02; RIFU-PR03; RIFU-PR04; RIFU-PR05; RIFU-PR06; RIFU-PR07; RIFU-PR08.	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Procedimiento Identificación del Recaudo MUI Web	
		Validar capturas MUI Intranet vs soportes PC 7	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		RIFU-PR02; RIFU-PR05; RIFU-PR06; RIFU-PR07; RIFU-PR08, RIFU-PR09, ;RIFU-PR11, ;RIFU-PR12, ;RIFU-PR13.	
		Procedimiento Identificación del Recaudo MUI Intranet	
		Validar por coordinación PC 8.	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		RIFU-PR01; RIFU-PR02; RIFU-PR05; RIFU-PR06; RIFU-PR07; RIFU-PR08.	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Identificación del Recaudo MUI Web	
		Validar Registro de Cuentas por Cobrar en el aplicativo ERP Vs. los Soportes PC 10 RIFU-PR01; RIFU-PR02; RIFU-PR03; RIFU-PR04; RIFU-PR05; RIFU-PR06; RIFU-PR07; RIFU-PR08 RIFU-PR09, ;RIFU-PR11, ;RIFU-PR12, ;RIFU-PR13.	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Identificación del Recaudo MUI Web	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
		<p>Conciliar Aplicativos ERP - MUI - REX por Concepto (Actividad que consiste en cotejar la información registrada entre los diferentes aplicativos) RIFU-PR01; RIFU-PR02; RIFU-PR03; RIFU-PR04; RIFU-PR05; RIFU-PR06; RIFU-PR07; RIFU-PR08 RIFU-PR09, RIFU-PR11, RIFU-PR12; RIFU-PR13</p> <p>Identificación del Recaudo MUI Web</p>	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		<p>Validar la consistencia de los valores registrados en los rubros presupuestales de Ejecución de Ingresos Vs. la Matriz de Recaudo.</p> <p>PC.8 GEPR-PR12 Informe Preliminar de ingresos.</p>	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		<p>Validar las diferencias según rubro presupuestal.</p> <p>PC.9 GEPR-PR12 Procedimiento Informe Preliminar de Ingresos</p>	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		<p>Validar con el coordinador el Informe Preliminar de Ingresos.</p> <p>PC.11 GEPR-PR12 Procedimiento Informe Preliminar de Ingresos</p>	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		<p>Verificar y declarar si da lugar a un conflicto de interés.</p> <p>Documentado en Gestión de Conflicto de Intereses.</p>	No se requirió la aplicación de este control
VALR-RC03	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en el proceso de validación, liquidación y reconocimiento de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o presupuestos máximos	Validar la aplicación del doble factor de autenticación	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Revisar que los permisos de acceso estén acorde a los roles definidos	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Generar Backup y publicar actualización de la BDUA en WEB	La evidencia del control no está completa de acuerdo con la evidencia establecida en la descripción del mismo.
		Verificar el monitoreo a la base de datos	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Monitorear, verificar y validar reglas de negocio	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Validar la Dispersión de los Archivos Resultados y su notificación	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Validar la dispersión de los archivos consolidados e históricos de fin de mes	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Publicar nuevamente la información en el repositorio respectivo	Control correctivo no fue necesaria su ejecución en el periodo objeto de reporte.
VALR-RC04	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o	Verificar la exactitud de la información en la restauración de los documentos que se recuperan y en el reproceso de la información	Control correctivo no fue necesaria su ejecución en el periodo objeto de reporte.
		Alistar las condiciones para el inicio de la presentación de la información por parte de las entidades recobrantes	Se debe complementar la evidencia del control, adjuntando el correo electrónico informando que las

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
	realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en el proceso de validación, liquidación y reconocimiento de los servicios y tecnologías en salud no financiados con la UPC o presupuestos máximos		condiciones están dadas. La evidencia del control no corresponde con la evidencia establecida en la descripción del mismo.
		Conciliar la presentación de la información	La evidencia cargada corresponde con la definida en el control. El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Validar consistencia del resultado de la verificación	No se requirió la aplicación de este control.
		Revisar los ajustes	No se requirió la aplicación de este control.
		Comparación entre la data del paquete conformado contra el contenido de la ficha de instrucción	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente. Se debe completar la elaboración de ficha técnica del control en EUREKA
		Efectuar el cruce de la muestra contra el encabezado y detalle del respectivo paquete	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Aplicación de diccionario de datos para poblar la matriz de asignación de recobros/reclamaciones	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Revisión de fondo y de forma de la matriz con los resultados de auditoría reportados por los analistas/auditores de cada componente	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Contrastación (análisis de concordancia) de resultados de auditoría obtenidos por el GIVRA respecto de los informados por la firma auditora o el GIVAC	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Conciliación de los resultados de auditoría respecto de las no conformidades identificadas por el GIVRA	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Análisis de las no conformidades que fueron aceptadas por el Contratista durante la Conciliación y verificación de la extrapolación de los criterios de auditorías	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Verificar Minutas de contratos de transacción y anexos	La evidencia del control no corresponde con la evidencia establecida en la descripción del mismo. se debe completar la evidencia del control.
		Generar y validar reporte de radicación	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Verificar solicitudes de giro previo	No se requirió la aplicación de este control.
		Verificar Distribución de IPS/Proveedores autorizados para el giro directo	No se requirió la aplicación de este control.
		Elaborar y verificar acuerdos de pago	No se requirió la aplicación de este control.
		Recibir y revisar acuerdos de pago firmados por las EPS	No se requirió la aplicación de este control.
		Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto para pago del giro previo	No se requirió la aplicación de este control.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
		Verificar y aplicar descuentos	No se requirió la aplicación de este control.
		Elaborar y revisar comunicaciones de solicitud de la distribución	No se requirió la aplicación de este control.
		Recibir y verificar la distribución entregada por las Entidades Recobrantes	No se requirió la aplicación de este control.
		Elaborar y revisar acuerdos de pago	No se requirió la aplicación de este control.
		Recibir y revisar acuerdos de pago firmados por las EPS	No se requirió la aplicación de este control.
		Elaborar y revisar memorando de Ordenación de Gasto	No se requirió la aplicación de este control.
		Ordenar el reintegro de recursos a las EPS requeridas y efectuar seguimiento	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	No se requirió la aplicación de este control.
		Aplicar la póliza de infidelidad y riesgos financieros	No se requirió la aplicación de este control.
		Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".	No se requirió la aplicación de este control.
		Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001	No se requirió la aplicación de este control.
VALR-RC02	Posibilidad de tomar decisiones ajustadas a intereses propios o de terceros relacionadas con el reconocimiento de giros y/o uso indebido de información privilegiada de presupuestos máximos para desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero	Revisar el reporte de cálculo de presupuesto máximo mensual por EPS y EOC	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Verificar si hay descuentos a aplicar y valores a retener	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Generar los formatos por EPS con los valores definitivos a reconocer	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Validar el diligenciamiento por parte de las EPS del formato No. 1 VALR-FR01	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Revisar ordenación del gasto.	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	No se requirió la aplicación de este control.
		Realizar los ajustes respectivos en la etapa del procedimiento en donde se hayan alterado las cifras y/o aplicar los ajustes a la ordenación del gasto inicial según el caso	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros	No se requirió la aplicación de este control.
		Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".	No se requirió la aplicación de este control.
		Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que	No se requirió la aplicación de este control.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
				Fecha:

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
		ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993".	
VALR-RC05	Posibilidad de desviar la gestión de lo público por recibir dádivas a nombre propio o de un tercero relacionadas con el reconocimiento de giros y/o realización de cobros indebidos y/o uso indebido de información privilegiada en las reclamaciones de los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito generados por vehículos no asegurados o no identificados, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas.	Validar registro de IPS	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Verificar solicitud atendida	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Cotejar imágenes cargadas vs reclamaciones radicadas	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Validar el Diligenciamiento del Formulario FURPEN	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Validación de calidad y/o Mesa de control	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Validar entidades beneficiarias del giro previo	No se requirió la aplicación del control.
		Confirmar las Entidades Reclamantes para Giro Previo	No se requirió la aplicación del control.
		Validar Reportes de radicación	No se requirió la aplicación del control.
		Verificar y aprobar el memorando de Ordenación de Gasto	No se requirió la aplicación del control.
		Revisión de la BDT de resultados (Persona Jurídica)	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Validación del cumplimiento de los criterios señalados en la Resolución 1645 de 2016 o norma que lo modifique o sustituya (Persona Natural)	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Auditar muestras de reclamaciones	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Comparación entre la data del paquete conformado contra el contenido de la ficha de instrucción	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Efectuar el cruce de la muestra contra el encabezado y detalle del respectivo paquete	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Aplicación de diccionario de datos para poblar la matriz de asignación de recobros/reclamaciones	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Revisión de fondo y de forma de la matriz con los resultados de auditoría reportados por los analistas/auditores de cada componente	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Contrastación (análisis de concordancia) de resultados de auditoría obtenidos por el GIVRA respecto de los informados por la firma auditora o el GIVAC	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Conciliación de los resultados de auditoría respecto de las no conformidades identificadas por el GIVRA.	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Análisis de las no conformidades que fueron aceptadas por el Contratista durante la Conciliación y verificación de la extrapolación de los criterios de auditorías	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Realizar conciliación de Pre-cierre	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
Verificar y generar certificación de resultados	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.		
Firmar memorando de ordenación de Gasto del paquete	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.		

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO		Informe de Evaluación	Versión:
			Fecha:	20/05/2022

Proceso	Riesgo	Descripción del Control	Observación
		Verificar el cargue de la información en la base de datos SII_ECAT	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Ordenar el reintegro de recursos a las EPS requeridas y efectuar seguimiento	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Aplicar póliza de infidelidad de Riesgos financieros	Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte
		Activar Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte
		Ejecutar la cláusula contractual relacionada con la responsabilidad de los contratistas: "Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte
		Acción de repetición por responsabilidad patrimonial por agentes del Estado Ley 678 de 2001	Corresponde a un control correctivo el cual no fue necesaria su aplicación en el periodo objeto de reporte
OSTI-RC02	Posibilidad de divulgar, extraer o alterar información alojada en las bases de datos o sistemas de información custodiados por la DGTIC, con el fin de recibir o solicitar dádivas o dinero a nombre propio o de terceros	Validar aplicación de las políticas de copias de respaldo a las bases de datos	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios de bases de datos que son usados para que las aplicaciones accedan de la base de datos	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Revisar y mantener actualizado el inventario de usuarios privilegiados administradores del motor de bases de datos	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Revisar y mantener actualizado el inventario de datos sensibles	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Verificar el cumplimiento de la política de operación de los cambios sobre los permisos y usuarios	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Revisar de manera aleatoria la integridad de las copias de seguridad.	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.
		Verificar la exactitud de la información en la restauración de los documentos que se recuperan en el reproceso de la información	El control es efectivo y se ejecuta adecuadamente.

La OCI evidencia, que en general se ejecutaron adecuadamente los controles y estos fueron efectivos, sin embargo, aún se observan deficiencias en el reporte de seguimiento de controles por parte de algunos procesos, **razón por la cual, se recomienda a la OAPCR** realizar acompañamiento a los procesos que fueron observados, para un adecuado cargue en la herramienta EUREKA.

1.4. Seguimiento a las acciones de fortalecimiento asociadas a la gestión del riesgo:

La OCI evidenció la formulación de 53 acciones de fortalecimiento a la gestión de riesgo, de las cuales 32 están cumplidas en términos, 18 se encuentran en desarrollo para ser ejecutadas en la vigencia 2023, 3 incumplidas y 10 riesgos de corrupción identificados que aún no tienen formuladas acciones de fortalecimiento para ejecutar en la presente vigencia. Se recomienda continuar con en el proceso de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

actualización de riesgos. El detalle del seguimiento se encuentra en el **Anexo 1** "Hoja Evaluación Acciones" del presente informe.

Observación No. 1:

Fuente/Criterio:

Se ha identificado el hallazgo a partir de dos fuentes clave:

- Manual para la Administración de Riesgos ADRES, Versión 5 del 14 de septiembre de 2022 - Numeral 6.2, Nivel de Aceptación del Riesgo - Riesgos Residuales:

"El riesgo asociado a LA/FT y corrupción no es susceptible de aceptación. En todo momento, debe dar lugar a la formulación de medidas de fortalecimiento cada vez que se revisen y actualicen los riesgos."

- Política de Administración de Riesgos ADRES, Versión 5 del 29 de julio de 2022 - Numeral 1.3, Nivel de Aceptación del Riesgo - Riesgos Residuales:

"No se contempla la posibilidad de aceptar el riesgo relacionado con LA/FT y corrupción. En todo momento, se deben definir acciones de fortalecimiento cada vez que se revisen y actualicen los riesgos."

Condición (Situación Detectada):

La Oficina de Control Interno (OCI) ha detectado un incumplimiento de la política de gestión de riesgos. Específicamente, se han identificado 10 riesgos relacionados con la corrupción que aún no tienen definidas medidas de fortalecimiento para su implementación durante la presente vigencia. Estos riesgos ya habían sido observados en informes anteriores.

Causa:

La falta de formulación de acciones de fortalecimiento para los riesgos de corrupción detectados se debe, en gran medida, a una falta de seguimiento y cumplimiento efectivo de los procedimientos establecidos en el Manual para la Administración de Riesgos y la Política de Administración de Riesgos de la ADRES. Esto podría haber surgido debido a la falta de conciencia sobre la importancia crítica de abordar estos riesgos o a la falta de asignación de responsabilidades claras para su gestión y seguimiento.

Consecuencia:

El incumplimiento de la formulación de acciones de fortalecimiento para los riesgos de corrupción detectados conlleva implicaciones. Estas implicaciones incluyen un aumento significativo en la vulnerabilidad de la organización a actividades corruptas y el incumplimiento de los mandatos regulatorios. Además, este incumplimiento podría resultar en sanciones legales y dañar la reputación de la organización. Por lo tanto, es esencial abordar este hallazgo de manera inmediata y efectiva para garantizar el

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código: CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión: 3
			Fecha: 20/05/2022

cumplimiento de las políticas de gestión de riesgos y salvaguardar la integridad y la legalidad de la organización.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos-OAPCR debe establecer un plan de mejoramiento de lo observado por la OCI, en el sistema EUREKA.

2. CONCLUSIONES

- Las fichas técnicas de riesgos cumplen los requisitos metodológicos establecidos en la “*Guía de administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital-DAFP-Versión 6-noviembre de 2022*”, y se observa el adecuado seguimiento a la aplicación de controles.
- En general se ejecutaron adecuadamente los controles y estos fueron efectivos, sin embargo, aún se observan deficiencias en el reporte de seguimiento de controles por parte de algunos procesos. (Verificar matriz de seguimiento OCI - Anexo 1 y contenido del presente informe).
- Nuevamente, se evidencia que el proceso de Gestión Administrativa para la vigencia 2023, no ha realizado la revisión y actualización de gestión de riesgos, incumpliendo con lo establecido en la Política de Administración, que indica:

*La Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos deberá consolidar el mapa de riesgos institucional y gestionar su respectiva publicación y **actualización cada vez que se requiera, como mínimo una vez en la vigencia***”

- Verificado el Informe de Gestión de Riesgos con corte al 31 de agosto de 2023, enviado por la OAPCR a la OCI, se identificó un análisis general del estado de riesgos de la Entidad, así mismo, la generación y seguimiento del plan de mejoramiento a los riesgos materializados durante el cuatrimestre. Igualmente, con los soportes suministrados, se observó un adecuado seguimiento por parte de la Segunda Línea de Defensa.
- Para el desarrollo y ejecución de las actividades de control, la OCI evaluó la adecuada segregación de las funciones y que éstas se encuentren asignadas en diferentes personas para reducir el riesgo de corrupción.
- La OCI evidenció la formulación de 53 acciones de fortalecimiento a la gestión de riesgo, de las cuales 32 están cumplidas en términos, 18 se encuentran en desarrollo para ser ejecutadas en la vigencia 2023, 3 incumplidas y 10 riesgos de corrupción identificados que aún no tienen formuladas acciones de fortalecimiento para ejecutar en la presente vigencia.

3. RECOMENDACIONES

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

A la Oficina Asesora de Planeación y Control de Riesgos:

1. Continuar con el acompañamiento a los procesos para realizar los ajustes de diseño y ejecución de los controles observados por la OCI.
2. Acompañar a los procesos para que las evidencias aportadas de ejecución de controles y cumplimiento de acciones de gestión de riesgo sean registros que demuestren su aplicación y cumplimiento. Se recomienda validar las evidencias descritas en los procedimientos y en la ficha técnica de Eureka, de tal forma que los soportes coincidan con la evidencia indicada.
3. Establecer actividades para fortalecer la cultura de reportar la materialización de riesgos y la correspondiente formulación de acciones de mejora.
4. Continuar con la revisión permanente y la documentación necesaria para el manejo de los riesgos de acuerdo con los cambios de los factores externos e internos que se puedan presentar.
5. Tener en cuenta en la actualización de mapas de riesgos, la revisión y evaluación de quejas y denuncias de usuarios.
6. Realizar el plan de mejoramiento para la observación No.1, la cual será cargada por la OCI en el sistema EUREKA.

A los procesos observados por la OCI:

1. Se recomienda registrar y documentar todas las acciones de fortalecimiento a gestión del riesgo.
2. Culminar con el proceso de actualización de riesgos de corrupción al proceso de Gestión Administrativa - GEAD.
3. Verificar las evidencias de ejecución de control establecidas por el proceso en cada uno de los controles de gestión del riesgo y descritos en EUREKA, de tal forma, que cuatrimestralmente se adjunten los soportes de ejecución del control previamente establecidos.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Responsable	Jefe de la OCI	<input type="checkbox"/>
Periodicidad	Cada vez que finalice una auditoría, seguimiento, evaluación y/o requerimiento legal interno y/o externo	<input type="checkbox"/>
Tipo de periodicidad	Continua	<input type="checkbox"/>
Propósito	Revisar el contenido del informe final, con el fin de identificar el cumplimiento de objetivos, alcance, normatividad relacionada, análisis de antecedentes y datos que respaldan las observaciones o hallazgos, las respuestas del auditado y comentarios finales del equipo auditor y el levantamiento o confirmación de las observaciones.	<input type="checkbox"/>
Observaciones o desviaciones	Si se identifican inconsistencias, el documento presentado es devuelto al Auditor y/o Equipo de Trabajo con observaciones para su corrección.	<input type="checkbox"/>
Evidencia de la ejecución	CEGE-FR05 Informe de Auditoría Interna en versión final; CEGE-FR12 Informe Evaluación en versión final	<input type="checkbox"/>
Tipo de evidencia	Registro Material	<input type="checkbox"/>
¿Esta documentado en el SIGI?	Si	<input type="checkbox"/>
Documento del SIGI que lo contiene	Auditorías Internas de Gestión	<input type="checkbox"/>
Documentos adicionales del SIGI que lo contiene	Evaluaciones seguimiento e informes internos y/o externos	<input type="checkbox"/>

2. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Orlando Sabogal Sierra		Control y evaluación de la gestión	Gestor de Operaciones
Lizeth Lamprea Mendez		Control y evaluación de la gestión	Asesor

Fecha de Revisión: 14/09/2023

Fecha de Aprobación: 14/09/2023

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
DIEGO HERNANDO SANTACRUZ S.

ADRES	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	Código:	CEGE-FR12
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN	Versión:	3
			Fecha:	20/05/2022

Jefe OCI.

ANEXOS: Matriz de Evaluación a Riesgos de Corrupción Anexo 1.

Elaboró: Orlando Sabogal

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01	20 de abril de 2018	Versión Inicial	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
02	25 de noviembre de 2019	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables Se ajusto el nombre del formato	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI
03	20/05/2022	Se suprimen firmas mecánicas y se incluye firma digital	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI